F2235.3
.R32

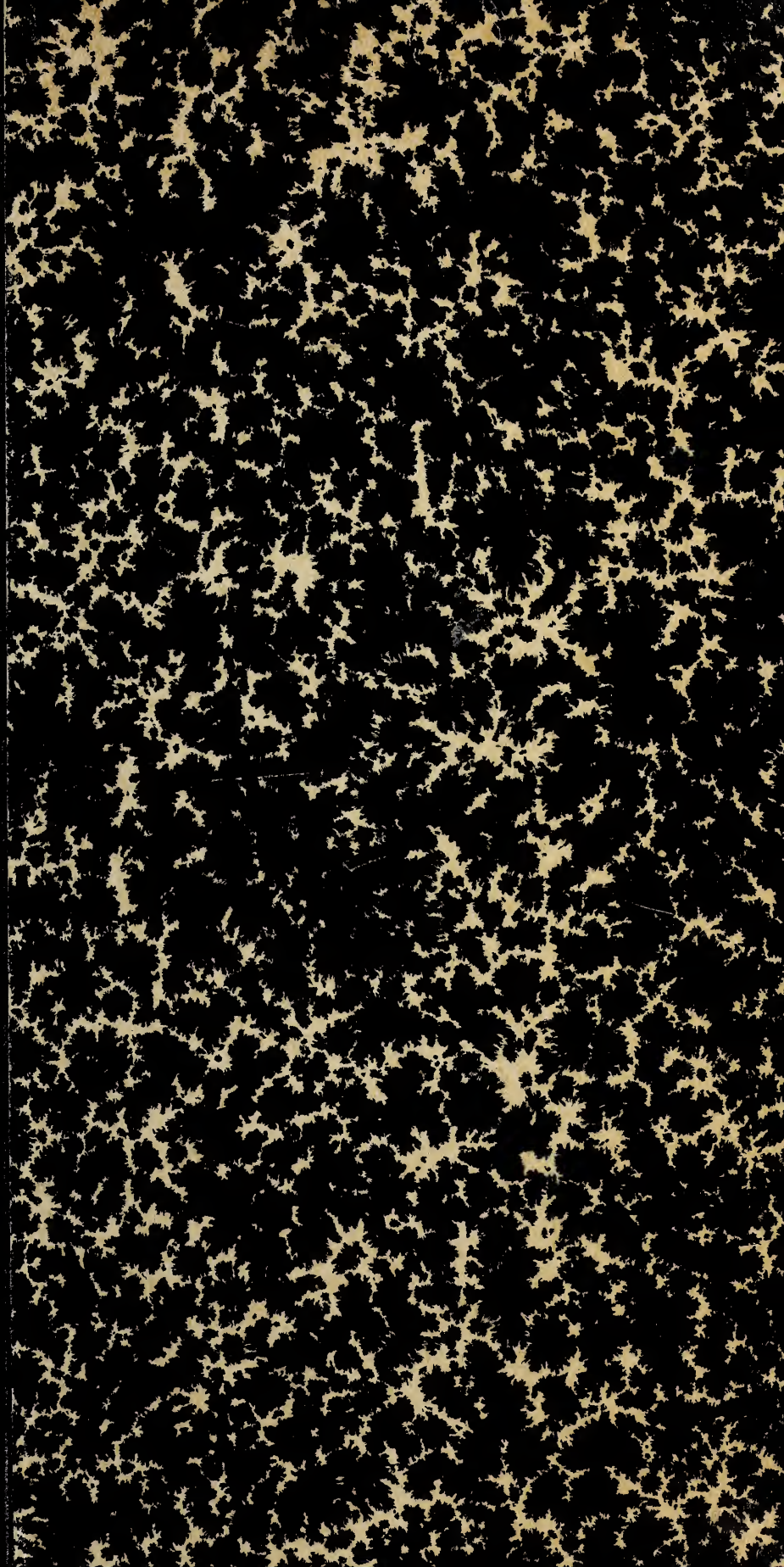

UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA

BOOK CARD

Please keep this card in book pocket

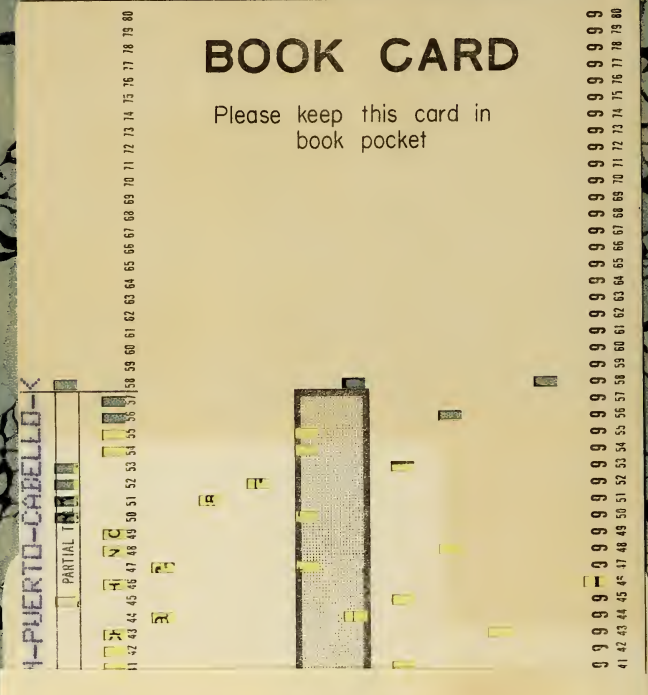

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA

ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

F2235.3
.R32

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00027506164

This book is due at the LOUIS R. WILSON LIBRARY on the last date stamped under "Date Due." If not on hold it may be renewed by bringing it to the library.

DATE DUE	RET.	DATE DUE	RET.
APR 04 2007			
APR 02 2007			

Form No. 513

RECUERDOS

DEL

CENTENARIO DEL LIBERTADOR

EN PUERTO-CABELLO.

Coleccion de artículos, documentos oficiales y discursos publicados por "El Propagador Comercial," sobre la magna festividad con que se celebró en Puerto Cabello el primer Centenario del Libertador Simon Bolivar, el 24 de Julio de 1883.

Imprenta de R. Escovar.

1883.

Re
C
F2253.3
.R32

RECUERDOS

DEL

CENTENARIO DEL LIBERTADOR

EN PUERTO-CABELLO.

24 DE JULIO DE 1883.

A. Ilustre Prócer
Sr Antº L. Guzman
Su afmo amigo
J. P. Perrio

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR DE LA PATRIA.

RECUERDOS DEL CENTENARIO
DEL LIBERTADOR
EN PUERTO-CABELLO.

COLECCION

de artículos, documentos oficiales y discursos publicados por

EL PROPAGADOR COMERCIAL,

sobre la magna festividad con que se celebró en Puerto-Cabello el primer Centenario del nacimiento del Libertador Simon Bolívar,

El 24 de Julio de 1883.

El Centenario del Libertador en Puerto Cabello.

Es impotente la pluma, y la palabra carece de eficacia para describir el entusiasmo con que este pueblo, idólatra de su independencia, ha celebrado el primer Centenario del natalicio de su egregio Libertador. La música y el pincel, que tan fielmente saben interpretar las impresiones del espíritu y los sentimientos del corazon, se declararian vencidos ante el sorprendente y consolador espectáculo que ha ofrecido á nuestra contemplacion todo un pueblo inspirado por una sola idea, por el feliz y edificante pensamiento de rendir homenaje de amor y tributo de admiracion á la memoria del héroe que cautivó la victoria á esfuerzos de su valor y de su perseverancia para alcanzar la independencia del mundo descubierto por Colon.

No fueron bastantes los programas formulados por la autoridad y distribuidos con profusion para satisfacer la espectativa pública, que los procuraba con ansiedad para excederlos en el cumplimiento de sus disposiciones.

En la mañana del 23 aparecieron las fortalezas y las oficinas públicas adornadas con banderas nacionales, y la ciudad entera desde la opulenta morada del rico propietario hasta el humilde albergue del modesto obrero, con pabellones nacionales y extranjeros.

Una parte de la Guarnicion del Castillo Libertador paseó las calles á bandera desplegada, de riguroso uniforme y precedida por la banda marcial de la fortaleza, que ejecutaba alegres tocatas, solemnizando la publicacion del Decreto del Ilustre Americano Presidente de la República, que dispone la celebracion del Centenario: la alocucion del ciudadano General Presidente del Estado; y el programa que reglamenta la festividad en Carabobo.

Por la noche fué suntuosa la iluminacion; y las familias discurrian en grandes y animados grupos por los parques, por las plazas y por las alamedas entre millares de luces de distintas formas y variados colores, que imprimian á la poblacion lindísima perspectiva.

La procesion cívica que condujo el busto del Libertador en la mañana del 24, de la casa municipal al templo y de este al gran teatro de esta ciudad, fué solemne é imponente; y la apoteósis que se le rindió en la noche, si algun inconveniente tuvo, fué el de que el espacioso local se hizo impenetrable por la inmensa concurrencia que afluyó á rendir sus ovaciones al Padre de la patria, en cuyo solemne acto se oia á cortos intervalos el eco sonoro de los cañones del Castillo honrando la memoria del Libertador.

La sesion solemne del Concejo Municipal para levantar el acta en que se registran las demostraciones con que este heróico y libre pueblo ha celebrado la primera de las festividades seculares con que la América inmortalizará el recuerdo de su Libertador, estuvo espléndida; y la inauguracion de la calle Bolívar se efectuó entre las más expresivas manifestaciones de alegría.

El ciudadano Jefe civil del Distrito, General Joaquin Berrío, pronunció dos discursos en este acto, uno en la esquina de la Alameda Concordia, término de la calle inaugurada, y otro para despedir la concurrencia en la esquina del teatro, terminando ámbos con víctores á las glorias de Bolívar y de Guzman Blanco y á la paz de la Nacion.

El pueblo de Puerto Cabello ha comprobado que ama su libertad y que sabe apreciar en toda la magnitud de su mérito infinito la obra portentosa de Bolívar, que es la gloria del continente Sud-americano.

El ciudadano Jefe civil y el Concejo Municipal del Distrito han hecho cuanto ha estado de su parte por corresponder dignamente á la patriótica iniciativa del Ilustre Americano Presidente de la República, que por decreto de 3 de Setiembre de 1881, declara fiesta nacional el 24 de Julio del corriente año, para rendir la primera de las grandes manifestaciones que á cada nuevo siglo consagrará la gratitud de los pueblos americanos á su Libertador; y en prueba de la verdad de nuestro aserto y para satisfaccion de todos los gremios y personalidades de que se compone esta culta y respetable sociedad, registramos con mucho gusto los documentos que abonan nuestro dicho, pues siempre será motivo de justa complacencia el recuerdo de las espléndidas demostraciones con que hemos cumplido las gratas imposiciones del amor patrio, á fin de que nuestros descendientes las encuentren perpetuadas por el prodigioso invento de la imprenta é imiten á su turno nuestro ejemplo.

PROGRAMA

formulado por el Concejo Municipal del Distrito Puerto Cabello, para celebrar el primer Centenario del natalicio del Libertador de la Patria.

Joaquin Berrìo

Jefe civil del Distrito, a sus habitantes.

Conciudadanos!

El sol que alumbrará mañana los horizontes de la Patria, nos recordará que se cumplen setenta y dos años del feliz y venturoso dia, en que nuestros ilustres antepasados reunidos en Congreso, como representantes de las provincias unidas de Venezuela, proclamaron á la faz del mundo la Independencia Nacional de todo poder extraño á la voluntad del pueblo, que desde aquel acto glorioso y memorable asumió su soberanía para constituirse en República, conforme á los principios de Gobierno popular, electivo, representativo, alternativo y responsable.

Justo es que celebremos la memoria de tan trascendental acontecimiento con todas las demostraciones que nos inspire el noble sentimiento del amor patrio.

Pero como el 24 de este mismo mes se cumple el primer Centenario del Nacimiento del hombre predestinado á realizar la magna idea de nuestra emancipacion política, os invito á que en ese dia contribuyais con todo el contingente de vuestro nunca desmentido patriotismo á solemnizar una fiesta que no podrémos volver á celebrar en el trascurso de la vida, al tenor del programa sancionado al efecto por el Concejo Municipal del Distrito.

Puerto Cabello, Julio 4 de 1883.

J. Berrío.

El Concejo Municipal del Distrito Puerto Cabello,

Considerando:

Que decretada la celebracion del Centenario del Libertador Simon Bolívar por el Gobierno Nacional, cumple á esta Corporacion disponer las fiestas con que la ciudad de Puerto Cabello ha de contribuir á conmemorar el Natalicio del Héroe inmortal que nos dió Patria y Libertad,

Acuerda el siguiente Programa:

Dia 23.—La aurora de este dia será saludada por la orquesta de esta ciudad, que recorrerá sus calles tocando los mas alegres aires nacionales, para anunciar á sus moradores que se acerca el gran dia en que debemos rendir la primera de las grandes manifestaciones que á cada nuevo siglo consagrará la gratitud de los pueblos americanos á su Libertador; y que es llegado el momento de que torne á flamear en sus habitaciones el glorioso pabellon de la República, cortejado por los de las naciones amigas, cuyos hijos y representantes quieran tomar parte en nuestro público regocijo.

El ciudadano General Jefe del Castillo Libertador, dispondrá por su parte las salvas de ordenanza, y el Venerable señor Cura y Vicario del Partido mandará poner á vuelo las campanas de los templos.

A las ocho a. m. de este dia se reunirán en los salones de la Casa Municipal todos los miembros del Concejo Municipal, los empleados nacionales, del Estado y del Distrito, el Cuerpo consular, las Sociedades, Gremios y Corporaciones públicas, los alumnos de los Colegios y de las Escuelas de ambos sexos con sus respectivos Directores y todos los ciudadanos y extranjeros que á bien lo tengan, para asistir á la festividad religiosa que en cumplimiento de lo ordenado por el Ilustrísimo señor Arzobispo de la Arquidiócesis, dispondrá el Venerable señor Cura de esta ciudad.

Por la noche se iluminará la ciudad con el mayor esplendor que sea posible, y los ciudadanos se entregarán á todas las honestas y civilizadas distracciones que les sugiera su entusiasmo.

Dia 24.—Al amanecer se repetirán los mismos actos de la mañana del 23, discurriendo la música por todas las calles de la poblacion entre las detonaciones de fuegos artificiales.

A las ocho a. m. de este dia volverá á reunirse en los salones de la casa Municipal, el Concejo Municipal, los empleados nacionales, del Estado y del Distrito, el Cuerpo consular, las Sociedades, Gremios y Corporaciones públicas, los alumnos de los Colegios y de las Escuelas de esta ciudad y todos los ciudadanos y extranjeros, vecinos ó residentes en este Puerto, para conducir el busto del Libertador con toda solemnidad al Teatro Guzman Blanco, en donde recibirá por la noche la ovacion que le rendirá esta poblacion.

A las cinco p. m. se reunirán en la esquina O. del Teatro Guzman Blanco los miembros del Concejo Municipal y todos los ciudadanos que quieran acompañarlos, para proceder á la inauguracion de la calle Bolívar, cuyo pavimento y aceras estarán del todo concluidas para ese dia.

Por la noche se celebrará la apoteósis del Padre de la Patria, cuyo acto abrirá la primera autoridad civil á las ocho p. m. en punto, para ofrendarle todas las coronas, guirnaldas y ramilletes que confeccionen nuestras damas con las flores de nuestros jardines, al compas de las mas alegres melodías. En este acto discurrirá el orador de órden, y en seguidas el ciudadano Secretario del Concejo Municipal leerá desde la tribuna alguna de las composiciones en que nuestros poetas han cantado las glorias del Héroe Sud-americano, despues de lo cual continuarán las damas y caballeros presentándole sus ofrendas, desfilando ante el busto, de la derecha para la izquierda, para el mejor órden de la ceremonia.

En cada una de las entradas del teatro se constituirá una comision de señoras y señoritas por la Sociedad de Beneficencia, para que reciban lo que cada concurrente les ofrezca para formar la ofrenda de la caridad, que á nombre de la memoria del Libertador, se donará á los pobres amparados en el asilo de Beneficencia de este Puerto y Hospital de caridad. Este acto terminará con el canto del Himno nacional.

Dia 25.—Sesion solemne del Concejo Municipal á las ocho a. m. á la cual se invita á todos los empleados, corporaciones y ciudadanos, que quieran firmar el acta en que quedarán registradas todas las manifestaciones de amor y de respeto con que esta culta sociedad haya demostrado su imperecedera gratitud al Libertador de la Patria.

Esta acta será cuidadosamente conservada en el archivo de esta Municipalidad, junto con un ejemplar de la obra que constituye la Ofrenda del Concejo Municipal al Centenario del Libertador.

En esta sesion llevará la palabra otro Orador de órden nombrado para este acto.

Por la noche gran retreta en la Alameda Guzman Blanco á las 8 p. m.

Para atender al adorno del teatro Guzman Blanco y de la calle del Comercio, se comisiona al alto comercio de esta plaza, encargándose á los señores G. W. Lührs, Hn. Ascher, Pedro Stürup y Jorge Rívas, de excitar á dicho comercio, y promover todo lo que crean conducente al mayor lucimiento de la fiesta en su cometido; y á los miembros del Club "El Trueno," quienes cooperarán con su juvenil entusiasmo en union del comercio, á que la comision que se les confía lleve la palma del triunfo en esta ovacion de la ciudad de Puerto Cabello al Padre y Libertador de la Patria.

Para atender al adorno del Templo, se comisiona á la Sociedad religiosa de la Inmaculada Concepcion.

Para atender á la decoracion é iluminacion de las casas de la poblacion, se nombran las siguientes comisiones:

Para las de la calle de Colombia.

Señores Federico Roo, Nicolas Rodríguez Brandt, Policarpo Ricart, Rodolfo Bello, Pedro Maninat.

Para las de la calle de Anzóategui.

Señores Miguel García Mesa, Manuel Jove, Federico H. Machado, Lermit La Roche, Benjamin Capriles.

Para las de la calle del Municipio.

Señores Leandro Cadieres, José Cordero, Emilio Giffey, W. Vos, Felipe Rotjes.

Para las de la calle de Lanzeros y Muralla.

Señores José Antonio López, doctor Paulino I. Valbuena, Virjilio Pérez, Sebastian Ochoa, José Rosell.

Para las de la calle Bolívar, desde la esquina del Teatro hasta la del Mercado.

Señores Rafael María Sandrea, Cárlos Brandt, José María Villalóbos, Juan A. Segrestáa, Federico Pérez.

Para las de la misma calle, desde la esquina del Mercado hasta el Jardin Concordia.

Señores Manuel Caraballo, Mateo Fiol, José María Pereira, Antonio Colomine, Francisco Echeverría.

Para las de la misma calle, desde la Concordia hasta el término de la calle.

Señores Fermin Pina, Eduardo Senhenn, Roberto S. Hill, Antonio Herrera, Rafael Ortiz.

Para las de la calle de Plaza.

Señores Juan Perozo, Eduardo Moratinos, Filidor Capriles, Eguidio Ludert, Miguel Cebállos.

Para las de la calle de San Francisco.

Señores Manuel A. Bran, Vicente Liscano, Antonio Hernández, Félio Pons, J. Reutter.

Para las de la calle de Valencia.

Señores Eurípides Ruido, F. C. Escarrá, Miguel Aular hijo, Pilar Sosa, Alejo Sandoval.

Para las de la calle de Sucre.

Señores Miguel Betancourt, Ramon Martínez, Abraham Piñero, Juan Hernández Mesa, Juan Alvárez.

Para las de la calle de Miranda.

Señores José A. Tórres Volcan, Pedro Vásquez, Pedro Hernández, Paulino García, Antonio Ibarra.

Para las de la calle de Urdaneta.

Señores Guillermo García, Miguel García Lavaca, Teodoro Vielma, Francisco Iturbe, Telésforo Páez.

Para las de la calle de Mariño.

Señores Manuel Liscano, Nicasio Labarca, Ramon Latouche, Antonio Lámas, Diego Eugenio Montiel.

Para las que dan frente á los Muelles.

Señores Jefes de las Aduanas Marítima y Terrestre y los del Resguardo.

Los Jefes de los Municipios del Distrito dispondrán lo conveniente para que sea dignamente celebrado el primer Centenario del Libertador en los territorios de su jurisdiccion.

Dado en la sala de las sesiones del Concejo Municipal del Distrito á 30 de Junio de 1883.—20 y 25.

El Presidente, J. Berrío.

El Secretario, Emilio Salicrup.

Jefetura Civil del Distrito.—Cúmplase y cuídese de su ejecucion.

J. Berrío.

El Secretario S. Maya.

ACTA

de la Sesion solemne del Concejo Municipal de Puerto Cabello, en que se registran los actos con que dicha ciudad celebró el primer Centenario del nacimiento del Libertador de la Patria.

En la ciudad de Puerto Cabello, á los veinticinco dias del mes de Julio de mil ochocientos ochenta y tres, se reunió extraordinariamente en sesion solemne el Concejo Municipal del Distrito, con asistencia del Presidente ciudadano General Joaquin Berrío, Jefe Civil de él, del 2° Vicepresidente ciudadano Delio Altamira, del Síndico Procurador Municipal ciudadano Cirilo Alberto, y de los Diputados ciudadanos Fernando Domínguez, Pilar Sosa, Simon Isla, Tomas Eduardo Senhenn, Francisco Echeverría y Antonio Herrera Rodríguez, con

el objeto de cumplir la primera parte del Programa de este dia en la solemnizacion de la gran demostracion popular con que todos los empleados, los gremios, las corporaciones y los vecinos de este puerto, han contribuido á honrar la memoria de nuestro Libertador, en el primer Centenario de su nacimiento.

Principió el acto, despues de abierta la sesion, con un discurso del ciudadano General Presidente de la Corporacion, en que dió gracias á nombre del Cuerpo que preside á todos los ciudadanos nacionales y extranjeros y á todas las señoras y señoritas, gremios y corporaciones, que han demostrado con públicas manifestaciones de patrióticó regocijo, su amor y su gratitud al Padre de la Patria, aplaudiendo su noble conducta y exitándolos á trasmitir á sus descendientes esos sentimientos, para perpetuar de generacion en generacion el recuerdo de las hazañas portentosas con que admiró al mundo el esforzado defensor de los derechos de la raza Sur-americana General Simon Bolívar.

Y en verdad, que la culta y laboriosa poblacion de Puerto Cabello se ha hecho digna de honorífica mencion en la primera de las manifestaciones seculares que continuarán tributando á su Libertador los pueblos americanos; porque en la mañana del 23 de Julio, víspera del venturoso dia en que un siglo ántes vió la luz del sol el Egregio Redentor del continente Sur-Americano, amaneció la ciudad adornada con banderas nacionales y extranjeras, retratos del Héroe de la fiesta é inscripciones alusivas á la festividad; y desde las ocho de la mañana hasta las doce del dia paseó las calles de la ciudad á bandera desplegada y al compas de sonora marcha, tocada por la banda marcial, una parte de la guarnicion del Castillo Libertador, de riguroso uniforme, lo que contribuyó á levantar el entusiasmo del pueblo, que se incorporó deferente al hecho que conmemoraba.

Entre todos los edificios públicos y particulares descollaba el gran Teatro "Guzman Blanco," provisionalmente convertido en Templo de Gloria, para tributar al Libertador en la noche del 24 la Apoteósis decretada por esta Corporacion.

El resto de la ciudad, y sobre todo la calle de Bolívar, exhibió el frente de sus casas retocado con vistosas pinturas, que les daba perspectiva encantadora.

El comercio hizo construir un hermoso arco frente á la Casa Municipal, al extremo Noroeste de la Alameda Bolívar, que en la noche fué brillantemente iluminado para mayor lucimiento de las inscripciones trasparentes que expresaban su dedicatoria al Padre de la Patria.

En las primeras horas de la noche era muy bello el aspecto que presentaba la poblacion, artísticamente iluminada, para ofrecer á la vista caprichosos variantes de exquisito gusto; porque el dueño de cada casa se dió á exhibir alguna curiosidad en el adorno del frente de su habitacion.

Trascurrió la noche entre las mas entusiastas demostraciones de patriótica alegría. La música recorría las calles de la ciudad tocando los mas alegres aires nacionales, y era acojida y saludada por los vecinos de las calles que transitaba, con aplausos y disparos de fuegos artificiales.

En la mañana del 24, tornó á lucir sus colores el íris nacional, cortejado por los pabellones de naciones amigas, cuyos hijos residen en nuestro pais gozando de las mismas franquicias, prerogativas y libertades, que para nosotros supo conquistar la invencible espada de Bolívar.

El Castillo Libertador saludó con siete cañonazos la aurora de este dia ; y como estaba dispuesto por el Programa de la festividad, á las ocho de la mañana principiaron á reunirse en la casa municipal los empleados públicos, las corporaciones, las escuelas y los Colegios del Distrito, el cuerpo consular y todos los ciudadanos naturales y extranjeros que quisieron asistir al Te-Deum que se cantó en accion de gracias al Todopoderoso, por la proteccion que concedió á la Nacion con el feliz nacimiento del Héroe que la independizó del poder extraño que por tres siglos la oprimió.

El Busto del Libertador fué conducido al Templo por cuatro Diputados del Concejo Municipal ; y la marcha del séquito que lo acompañaba recibió el órden siguiente :

1. ° Las escuelas federales y municipales de ambos sexos, con sus respectivos Directores y la del Gremio de Artesanos.

2 ° Las colonias extranjeras que concurrieron al acto.

3. ° Las sociedades y corporaciones que fueron invitadas.

4. ° El Busto del Libertador.

5. ° El ciudadano General Jefe civil del Distrito y los demas miembros del Concejo Municipal.

6. ° Los empleados Nacionales ciudadanos Generales Francisco Solarte, Rodolfo Bello, Francisco Brandt, José María Corona, y los empleados del Estado y del Distrito.

7. ° El cuerpo consular, que tomó puesto á derecha é izquierda del Busto.

8. ° Los habitantes del Distrito.

9. ° La banda marcial á la cabeza de la fuerza nacional que cerraba la marcha.

Del Templo salió la procesion solemne para el Gran Teatro "Guzman Blanco," que era el local designado para la Apoteósis, dando la vuelta á los muelles del puerto, por el frente de la casa Aduana, para tomar la calle del Comercio, que en toda su extension la ocupaba el concurso que asistió al acto.

Al llegar al Teatro se observaron las mismas disposiciones que al llegar al Templo, formando en alas el acompañamiento para franquear el paso á los Diputados conductores del Busto, que lo colocaron en el lugar en que por la noche recibió las mas expresivas manifestaciones de amor y gratitud, conforme al Programa sancionado para el acto, que fué el siguiente:

Primera parte.

1 ° Apertura por la banda Gut-Heil.

2. ° El ciudadano General Jefe civil del Distrito declaró abierto el acto.

3. ° Se cantó por varias señoritas y caballeros un himno á Bolívar, letra del finado poeta barquisimetano General Simon A. Escovar y música del maestro Gaspar Olavarría Maitin.

4. ° La banda Gut-Heil tocó otra lindísima pieza.

5. ° El ciudadano Leoncio Hartliep pronunció el discurso de órden á completa satisfaccion del auditorio, que le aplaudió.

6. ° Con una bella pieza ejecutada por la orquesta porteña, terminó la primera parte de la ceremonia.

Segunda parte.

1. ° La banda Gut-Heil tocó una lindísima pieza de introduccion.

2. ° Exitados por el ciudadano General Jefe civil del Distrito, los miembros del Concejo Municipal y varios ciudadanos presentes en el acto, ofrecieron sus recuerdos al Padre de la Patria entre alegres tocatas de la orquesta porteña.

3. ° El Secretario del Concejo Municipal ciudadano Emilio Salicrup ocupó la tribuna, y desde ella leyó la bella composicion consagrada á la memoria de Bolívar, por el poeta peruano señor Manuel Adolfo García.

4. ° Concedida la palabra, ocuparon la tribuna los siguientes ciudadanos: Gerardo López del Castillo, (Mejicano,) Doctor Simon Silva, que leyó algunos inspirados pensamientos y 'Mi delirio sobre el Chimborazo,' de Bolívar, Luis Arangúren Varínes y José Leon Madera, que discurrieron sobre el tema del acto, la niña Magdalena Mazzoranna, que recitó admirablemente bien una composicion á Bolívar del inspirado vate carabobeño Abigail Lozano y dos alumnos de la escuela, que con tanto brillo y aprovechamiento sostiene la sociedad Gremio de Artesanos.

5. ° La banda Gut-Heil dejó oir por última vez sus dulces melodías.

6. ° Terminó el acto con el canto del himno nacional.

Las comisiones de la Sociedad de Beneficencia, que se situaron á las puertas del Teatro para recibir la ofrenda de la Caridad de los concurrentes, destinada al Asilo de Beneficencia y al Hospital de Caridad, á nombre de la memoria del Libertador, recojieron la suma de B. 113, que se distribuyeron de por mitad entre los indicados Institutos de Beneficencia y Caridad.

A las doce de este dia el Castillo Libertador hizo una salva de siete cañonazos, repitiéndola á las seis de la tarde ; y durante la ceremonia de la Apoteósis hizo disparos de cañon de cuarto en cuarto de hora.

La concurrencia de señoras, señoritas y ciudadanos á este acto fué inmensa, á la que se incorporaron, á mas del concurso de la mañana, muchos notables ciudadanos, entre ellos el Venerable Cura y Vicario Tomas Daniel Alvarez, el Teniente Cura Jesus D. Montero y el General José Félix Mora, Comandante en Jefe del Castillo Libertador. El entusiasmo por las glorias del Libertador estaba pintado en el semblante de todos los concurrentes, como prueba inequívoca de amor y veneracion hácia el Gran Hombre de la América.

Es de justicia consignar en esta acta un voto de gracias á las comisiones que atendieron al adorno y decoracion del Templo, de las calles y del Teatro de esta ciudad, por el esmero que pusieron en el cumplimiento de sus respectivos encargos ; así como tambien á la banda Gut Heil que con tanta espontaneidad se ofreció á contribuir con sus bien ejecutadas piezas, á la celebracion del Centenario. Tambien agradece esta Corporacion la parte que ha tomado la prensa en la solemnizacion de esta primera demostracion secular consagrada por el Gobierno y el pueblo de Puerto Cabello, segundando las disposiciones del Ilustre Americano, Presidente de la República y del Gobierno del Estado, á la memoria del Libertador de la Patria ; y dá gracias á todas las personas que han tomado parte en ella.

Despues de la ceremonia de la Apoteósis se quemó un hermoso árbol de fuego, que terminó con la exposicion del retrato del Libertador, y se elevó un gran globo en medio de innumerables fuegos artificiales. La poblacion estaba espléndidamente iluminada.

Esta sesion ha sido amenizada por algunas tocatas de la orquesta porteña, que tambien ha contribuido con sus conocimientos en el divino arte al mayor esplendor de la festividad ; y en su oportunidad ocupó la tribuna el orador de órden, nombrado para este acto, ciudadano Virji-

lio Pérez y pronunció un brillante discurso, que mereció los aplausos de la concurrencia.

En la tarde de este dia, será inaugurada la calle Bolívar, cuyo pavimento y aceras han sido recientemente construidas, y con eso terminarán las demostraciones oficiales consagradas á honrar la momoria del Libertador, en esta ciudad.

La solemnidad de las demostraciones que quedan registradas en esta acta, y el entusiasmo con que todos los grémios sociales han contribuido á su mayor esplendor, recomiendan los nobles sentimientos de los hijos y vecinos de este puerto, que esta Corporacion se complace en aplaudir; y como todos los actos con que los pueblos de Venezuela han celebrado el primer Centenario del natalicio de nuestro Libertador, emanan del decreto expedido por el Ilustre Americano, General Guzman Blanco, Presidente de la República, el 3 de Setiembre de 1881, esta Municipalidad presenta sus felicitaciones al Supremo Magistrado, por el buen suceso de su feliz idea.

Esta acta, que será firmada por todos los empleados y los ciudadanos que han tomado parte en la Apoteósis del Padre de la Patria, se conservará cuidadosamente en el archivo de esta Municipalidad, junto con un ejemplar de la Obra, que contiene su ofrenda al Centenario del Libertador, y el Programa que reglamentó las festividades de este Distrito, así como los demas documentos que con ellos se relacionen, de todo lo cual se formará expediente; sin perjuicio de que sean publicados por la prensa, para satisfaccion del amor patrio que siempre se recreará con el grato recuerdo de los señalados acontecimientos que reseñan tan importantes documentos.

Es de justicia, hacer constar en esta acta: que las respetables Sociedades "Proteccion Mútua Española" y la Religiosa "Proteccion Mútua," tomaron parte muy notable en la solemnidad de esta fiesta, adornando é iluminando con suntuosidad los locales de sus sesiones que abrieron á públicas recepciones, asistiendo en cuerpo á los actos de la Apoteósis y sancionando y publicando programas para contribuir á su mayor solemnidad: que la respetable Logia Libertad número 5 y el Club Recreo se hicieron representar en los actos de la Apoteósis por comisiones de su seno; y que uno de los cuadros mas preciosos y significativos de la magna fiesta, fué el que formaron cinco encantadoras niñitas, que rodeaban al Busto del Libertador, representando á las Repúblicas de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, cada una ofreciendo una hermosa corona de inmortales al Libertador con una mano y llevando en la otra el pabellon de la nacion que representaban.

El Presidente, J. Berrío, Rafael Calzadilla, Pedro Stürup, Viceconsul danes, F. Kempf, cónsul aleman, J. A. Segrestáa, cónsul de Chile, Cirilo Alberto, Pilar Sosa, F. Domínguez, A. Herrera Rodríguez, F. Echeverría, T. E. Senhenn, S. Isla, Emilio Salicrup Secretario, A. Villalóbos, Natalio Gómez, M. Martínez, M. A. Martínez Rójas, O. Alcázar, Pedro N. Pérez. R. Delgado

Guerra, R. Escovar, V. Pérez, Leoncio Hartliep, Luis Arangúren Varínes, F. Noblot, F. Pina, Felio Pons, J. Cordero, Juan Romagosa, José Duch, J. M. Contreras, G. Olavarría Maitin, Rafael Rójas hijo, Miguel Aular h, J. Hernández Mesa, Juan Bta. Agostini, Miguel García Mesa, M. Fiol, G. J. Carbonell, B. Henriquez, Juan Aune, P. Noblot. J. A. Noblot, Luis González Francisco de Paula Olivo, J. A. González O. Guillermo Roo, I. María Moreno, Rufino Moreno, J. M. González, Rafael C. Carbonell. Emilio Salicrup hijo, Joaquin López, Miguel María Aular, M. Martínez Brant, J. de la R. Martínez, Manuel E. Márten, Manuel T. Torres, Henrique Acosta, Santiago Flores, Víctor Sambrano, Hermenejildo Suels, José E. Henriquez. P. E. Peraza, Mauricio Moreno, Lermit Rosell, P. A. Hernández, José Félix Marin, José H. Beluche, Dionisio Páez H., R. A. Espinosa, Ramon Pérez Cova, E. Ludert h., Luis Gómez, P. S. Hernández, Francisco Iturbe, C. Dumlop, Cárlos Niemtschik, Vicente Blanco, Militon Robles, José Ardinos, Jesus María Guerrero, Simon B. Silva, Manuel López, Valentin Barriento, Jesus María Torres Guerra, Vicente Bran, Henrique Nuitre, Henrique Lesire. Pedro A. Carbonell, Francisco Seijas, Jesus María Vielma, Isaias Escalona, Henrique Sirié, S. Silva A., José R. Escobar, Antonio Ibarra, Vicente E. Mora, E. Noguera, Andres Weljaus, Eusebio Veitia, Vicente Liscano, Juan R. Lüdert, Filomeno Gil, Pedro C. Herrera, Juan J. Rámos, Laureano Mena, José Cruz, Antonio Roche, Fernando A. García, F. Kristen, L. Behrens, Juan Burguillos, Clemente Acosta, G. Brandt. Adolfo Acosta, J. M. Pérez C. Eddo A. Dumlop, S. Gadea, Eladio Diaz, Luis García Dávila, Hermógenes Mosquet, Félix María González, Narciso L. Salicrup, Eguidios Ludert, F. E. Valbuena, Manuel V. Ayesta, Aquíles Martínez, Nemecio Landaeta, Santº Abbadie, A. Calderon Arteaga, Teodoro Vielma, M. Noguera, Ep. Sánches, F. G. Noblot, F. Legouriérec, Roseliano Pereza, Pedro Narr Tomas A. Herrera, Henrique Fernández, Santiago Diaz, José Vicente González h, Juan Pablo Capuano, José A. Capuano, L. Romero, Eugenio Ponte, Paulino García, S. Maya, Abelardo Romero,

Es copia fiel del acta original.
El Secretario del Concejo Municipal,
Emilio Salicrup.

Los Documentos Oficiales que se publicaron por solemne bando, entre las bélicas notas de la banda marcial y las detonaciones de los fuegos artificiales con que se inició la suntuosa festividad en la mañana del 23, fueron los siguientes :

Centenario de Bolívar.

Junta del Centenario del Libertador.

GUZMAN BLANCO,

Ilustre Americano, Pacificador, Regenerador y Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, etc, etc, etc.

Con el voto afirmativo del Consejo Federal,

DECRETO:

Art. 1° El dia 24 de Julio de 1883, Centenario del Natalicio de Bolívar, se declara fiesta nacional, para rendir la primera de las grandes manifestaciones que á cada nuevo siglo consagrará la gratitud de los pueblos americanos á su Libertador.

Art. 2° El programa de este acto será formulado por una comision compuesta de los ciudadanos: Ilustre Prócer A. L. Guzman, Pablo S. Clemente, * Fernando Bolívar, ** Andres A. Level, Dr. Arístides Rójas, Dr. Manuel Vicente Díaz y Dr. Agustin Aveledo.

Art. 3° Esta comision dará principio á sus trabajos inmediatamente, y elaborado que sea el programa, lo someterá al exámen y aprobacion del Ejecutivo Federal.

Art. 4° El Gobierno de Venezuela invitará á los de todas las Repúblicas Hispano-Americanas á tomar parte en la Apoteósis de Bolívar.

Art. 5° Tambien serán invitados por el Ejecutivo Federal á concurrir á este homenaje tributado al Héroe de la Democracia en Hispano-América, la República de los Estados Unidos

* El señor Clemente hace pocos dias que falleció en Carácas.

** El señor Bolivar se haya ausente de Carácas y enfermo.

del Norte, la República Francesa y la Confederacion Helvética.

Art. 6° Particular invitacion se hará á la Gran Bretaña, que tan valiosa y decisiva cooperacion prestó á la causa de nuestra independencia.

Art. 7° Tambien se hará especial invitacion á la República de Haití, en recuerdo de la hidalguía con que coadyuvó aquel país á la grande empresa de Bolívar.

Art. 8° Serán asimismo invitados los gobiernos de aquellas Naciones de Europa que se hicieron representar en la traslacion de las cenizas del Libertador, de Santa Marta á esta capital enviando sus naves para formar séquito hasta el puerto de La Guaira.

Art. 9° El Ministro de Relaciones Interiores queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Dado y firmado, sellado con el Gran Sello Nacional y refrendado por el Ministro de Relaciones Interiores en el Palacio Federal de Carácas, á 3 de Setiembre de 1881.—Año 18° de la Ley, y 23° de la Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Refrendado.—El Ministro de Relaciones Interiores.

M. CARABAÑO.

HERMOJENES LOPEZ,

Presidente constitucional del Estado.

A LOS CARABOBEÑOS.

Conciudadanos.

Mañana es el Centenario del natalicio de Bolívar!..... dia en que debemos rendirle nuestras manifestaciones de gratitud por habernos dado una patria libre é independiente. Su jénio y su constancia le proporcionaron la gloria de realizar su portentosa obra: hizo dueños de su suerte á millares de ciudadanos, trocando las cadenas de la esclavitud por la diadema de la Soberanía popular.

Estas son las fiestas del patriotismo, y todos, sin distincion, deben tomar parte en su solemnidad para que sean dignas del pueblo que redimió, de la memoria en cuyo honor se celebran, como del Ilustre Jefe del País, que celoso de la honra de su Patria, dictó el Decreto de 3 de Setiembre de 1881, excitando á la celebracion del dia de mañana, como dia Nacional, para tributar en aras de la Patria el debido homenaje de respeto y de verdadera admiracion al LIBERTADOR SIMON BOLIVAR.

Si todos los pueblos de la República están obligados á cumplir con este sagrado deber, es mayor el que tiene el pueblo de Carabobo, cuyo nombre recuerda, dia por dia, el glorioso campo en que se selló con la victoria alcanzada por tantos valientes nuestra independencia. Así, nada debe economizarse para que estas fiestas tengan toda la esplendidez que el objeto reclama.

Esta excitacion de mi parte, que os dirijo en mi calidad de Presidente del Estado, la juzgo supérflua, toda vez que este pueblo sabrá mantenerse á la altura de su histórico nombre y corresponder á sus honrosas tradiciones, festejando con fervoroso entusiasmo el dia de mañana para su debida celebridad; y al dirijírosla, solo recojo la satisfaccion

del grato deber de tomar la iniciativa en estas fiestas, las mas grandes, las mas dignas y las mas honrosas de Venezuela.

Ofrendemos, pues, en el altar de Bolívar, que es el de la Patria, por haberla fundado, el homenaje de veneracion á su memoria y de admiracion por sus altos hechos de heroismo.

¡Loor eterno al Libertador y Padre de la Patria, Simon Bolívar!!!...

¡Salve 24 de Julio de 1783!!!..

¡Gloria al Ilustre Americano Rejenerador de Venezuela!!!.....

HERMÓJENES LÓPEZ.

HERMOJENES LOPEZ,

Presidente constitucional del Estado Carabobo,

CONSIDERANDO:

Que los pueblos de la República se aprestan entusiastas á la celebracion del primer Centenario del Libertador Simon Bolívar, y que los actos de esta festividad han de corresponder á la grandeza del homenaje de gratitud y amor que los venezolanos tributan á la memoria del Padre de la Patria.

DECRETO:

Art. 1° El Centenario del Libertador y Padre de la Patria se celebrará en el Estado con arreglo al siguiente

PROGRAMA.

23 *de Julio.*

En este dia á las doce m. se publicará por bando solemne y con la mayor pompa, en todas las ciudades cabeceras de Distrito y en las de municipio, el patriótico Decreto de 3 de Setiembre de 1881, en que el Ilustre Americano, Presidente de la República, ordena la celebracion del Centenario, y tambien la alocucion que por tan fausto motivo dirijirá el Presidente del Estado al pueblo carabobeño. El bando será presidido por la primera autoridad civil con todos sus empleados y el cortejo de ciudadanos que al efecto invitarán.

Los respectivos Jefes de municipios dispondrán que á esa misma hora se cierren todos los establecimientos mercantiles y talleres industriales, para que el vecindario pueda entregarse á los regocijos de patriótica expansion, en muestra de gratitud á su Libertador; debiendo hacer que se engalanen las poblaciones con banderas, flámulas, coronas y cuanto el sentimiento patrio les sujiera.

A la misma hora habrá repique general de campanas en todas las Iglesias del Estado y en la noche iluminacion general y fuegos artificiales en las plazas públicas.

24 *de Julio.*

En la mañana de este dia habrá salvas de artillería en las plazas públicas del Estado donde sea posible efectuarlas. A las 9 a. m. se celebrará en todas las Iglesias parroquiales y en la Matriz de esta capital un solemne *Te Deum*, al que asistirán todas las corporaciones y empleados residentes, los agentes consulares, á quienes se pasará invitacion especial, el clero, los colegios y escuelas públicas del Es-

tado, federales y municipales de ámbos sexos.

En esta capital presidirá la festividad el Presidente del Estado con asistencia del Secretario General y el Consejo de Administracion, el Comandante de Armas, las Cortes Suprema y Superior, los Jueces de primera Instancia, el Jefe civil y el Concejo, y todos los demas empleados del órden administrativo, político, judicial y municipal: en los Distritos presidirá el Jefe Civil con el Concejo, Juez de primera Instancia y los demas empleados, y en los municipios el Jefe respectivo con el Juez y demas empleados residentes.

Despues del *Te Deum*, habrá recepcion oficial en el Capitolio, y en los Distritos en la sala municipal respectiva, á cuyo acto concurrirán tambien los colegios y escuelas federales, municipales y del Estado.

A las 5 p. m. se verificará un paseo triunfal en esta ciudad y en los Distritos, al que asistirán ademas de la fuerza pública y municipal, con la banda y pabellon, los empleados y corporaciones.

Por la noche habrá iluminacion general y fuegos artificiales en todas las poblaciones del Estado.

25 *de Julio.*

En este dia á las 4 p. m. se inaugurará la Plaza Bolívar con la pompa correspondiente y en medio de festejos públicos. Este acto será presidido por el ciudadano Presidente del Estado, y el orador de órden pronunciará el discurso inaugural alusivo á la festividad y con referencia al estado actual de progreso y engrandecimiento de la Patria, alcanzado por los esfuerzos del Ilustre Americano.

En seguida se verificará un paseo cívico por la ciudad, y en la noche retreta y fuegos artificiales en la Plaza Guzman Blanco y en la Bolívar, donde se cantarán el Himno Nacional y el que el Estado dedica al Padre de la Patria.

26 *de Julio.*

Se destina este dia para la inauguracion del paseo "Guzman Blanco" y de la Estátua del Ilustre Americano mandada erijir por Decreto de la Legislatura del Estado de 23 de Enero de 1882, y para la instalacion de las dos escuelas de niñas creadas por este Gobierno por Decreto de 1° de Junio del presente año, como un tributo de respeto y gratitud al Ilustre Americano.

Al amanecer habrá una salva de artillería y fuegos artificiales, y á las 9 a. m., el Presidente del Estado acompañado de su Secretario General y demas empleados, y de todos los ciudadanos se dirigirán al paseo entre música y fuegos, y al llegar, concederá la palabra al orador de órden, quien pronunciará el discurso inaugural. En seguida la banda ejecutará el Himno Nacional y se servirán banquetes populares.

A las 3 p. m. tendrá lugar la instalacion de las dos escuelas de niñas á que se refiere la primera parte de este capítulo, presidida por el Fiscal de Instruccion Popular en el 4° Circuito y el del Estado.

27 de Julio.

En este dia se verificarán los actos literarios en los Colegios federales y en las horas que se fijaren en el programa particular de cada una de esas fiestas, alusivos al desarrollo de la instruccion pública alcanzado por el Ilustre Americano, y como un homenaje de respeto y gratitud á su honorable persona.

Por la noche iluminacion general, música y fuegos artificiales y alegóricos en la Plaza Guzman Blanco, Plaza Bolívar y Paseo Guzman Blanco.

Art. 2° Declarado por el Gobierno General dia de fiesta Nacional el del 24 de Julio, se tendrán ademas en el Estado como de regocijo público los del 25, 26 y 27.

Art 3° Los Concejos Municipales ordenarán el programa especial de festejos con que el respectivo Distrito deba contribuir á la solemnidad del Centenario.

Art. 4° El Secretario General queda encargado de la ejecucion de este Decreto acordando lo conducente.

Dado en el Capitolio de Valencia á 12 de Julio de 1883.—20 y 25.

Hermójenes López.

El Secretario General,

Rafael González Delgado.

HIMNO cantado en el Gran Teatro "Guzman Blanco" de Puerto Cabello, en la apoteósis consagrada á la memoria del Libertador de la Patria, en la noche del 24 de Julio de 1883, por las señoritas María Carlota López del Castillo y Francisca y Margarita Buhigues, acompañadas por los caballeros Jesus María González, Pedro González, Miguel García Martínez, Luis Arangure, Abdon Otaso, Eduardo Delgado Oronós y Joaquin Rodríguez.

Música del maestro Gaspar Olavarría Maitin y letra del finado poéta barquisimetano General Simon A. Escovar.

CORO.

Salve, salve al Genio invicto,
De la Patria Redentor:
Gloria al heroe de la fama
Gloria al gran Libertador!

—

Hermosos lauros ciñan
Las sienes del Gigante,
Del formidable Atlante
Mil veces vencedor!...
Sobre zafírea nube
La inspiracion potente,
Baje á bañar mi frente,
Baje á infundirme ardor.
Salud, salud al Héroe
De un Mundo redentor!

América ultrajada!
De tu abyeccion despierta!...
Sonó la voz de alerta!...
Retumba ya el cañon!...
Sacude con denuedo
La inercia que te abate,
Y apréstate al combate:
No mas humillacion.
De pié, sobre los Andes,
Tiembla de indignacion

La faz brotando llamas,
Desnudos los aceros,
Tus ínclitos guerreros
Se ajustan ya el broquel!
De íris el estandarte
Tremolan suelto al viento:
Con bélico ardimiento
Relincha ya el corcel.
Coronas á esos bravos,
Coronas de laurel!...

Bolívar!... A ese nombre
Que tanta gloria encierra,
Conmuévese la tierra,
Se agita el corazon!....

La libertad se viste
Sus mas brillantes galas,
Y el alma abre sus alas
En pos de inspiracion!
No mas viles cadenas!
Ultrajes ni opresion!...

DISCURSO de órden, pronunciado por el señor Leoncio Hartliep, en la apoteósis con que celebró la ciudad de Puerto Cabello el primer Centenario del nacimiento del Libertador Simon Bolívar, en la noche del 24 de Julio de 1883.

—

Ciudadano Jefe civil del Distrito: Ilustre Concejo Municipal: respetable auditorio.

Hoy la invicta Venezuela se engalana con sus mas preciosos atavíos para celebrar dignamente el Centenario de su Libertador, y aunque bien sé que todo cuanto yo pueda decir en esta festividad aparecerá muy sombrío ante el sin número de frases elocuentes que del uno al otro estremo de la República se oirán en tan solemne dia, esta consideracion, no será lo bastante para que yo acalle el fuego del patriotismo que arde tambien en mi jóven corazon; ademas, lo infinitamente pequeño es necesario para hacer resaltar más lo infinitamente grande; no de otro modo se esplica porque me he atrevido á aceptar el elevado cargo de llevar la palabra de órden en esta solemnidad.

Oid, pues, mis pobres pensamientos.

Todas las generaciones que se han venido sucediendo desde el principio de los siglos, han tenido sus grandes hombres en los cuales están sintetizados los hechos mas grandiosos que la Historia se ha encargado de legar á la posteridad: la antigua Macedonia tuvo un Alejandro; Roma nos recordará á un César; la Francia nos presenta un Napoleon; y del lado acá del Atlántico aparece un Washington; por todas partes, en fin, y en distintas épocas, han sobresalido hombres eminentes que han brillado cual inmensos meteoros dejando tras sí rastros luminosos de mas ó ménos duracion; pero la gloria de Bolívar es imperecedera, Bolívar aparece no como el meteoro que se estingue, sino como el espléndido sol que abre horizontes infinitos de luz y cuyos fúlgidos rayos se perpetúan en la larga noche de las edades.

Por eso, el ya caduco poder de España, sintió acaso un estremecimiento convulsivo al aparecer la aurora del 24 de Julio de 1783, porque era ella la feliz precursora del astro vivificante que iba á irradiar luminosos destellos de libertad en el corazon de los americanos. Y en efecto, nació Simon Bolívar: ya empezaban á clarear los primeros albores del siglo XIX y la emancipacion política del continente Sud americano debia consumarse, porque este es el siglo de la libertad, el siglo de los grandes acontecimientos, el siglo del progreso moral y material de los pueblos.

Mas ah! Redimir un mundo y sin elementos con qué contar! Esto tan solo una mente privilegiada lo puede concebir y un semidios realizar! Y tal hizo Bolívar! El contaba únicamente con el poderoso elemento de su genio y con su gran corazon republicano; pero ahí está su obra: ahí están los campos de Boyacá y Carabobo, de Bomboná y Pichincha, de Junin y Ayacucho, donde flamea la sublime enseña que en vano trata de destrozar con sus garras el impotente leon de Iberia; no importa que esos gloriosos campos hayan sido teñidos con sangre heróica, porque ello era necesario para hacer fecundo el árbol frondoso de la Libertad implantado por la vigorosa mano de aquel hijo de Marte. Desde las márgenes del Orinoco hasta las mas elevadas cumbres de los Andes marcha de triunfo en triunfo y de victoria en victoria dominando las batallas como el genio de la guerra, hasta sacar de la esclavitud á la vida de naciones libres la mitad de un continente que hoy con justo regocijo le bendice y celebra su primer centenario con grandes solemnidades. Hé aquí sintetizado en Bolívar el hecho mas grandioso que encontramos escrito con dorados caractéres en las páginas de la moderna Historia, acontecimiento que la trompa de la Fama trasmitirá á las generaciones venideras con todo su esplendor. Es por esto, pues, muy justa la apoteósis que hoy se tributa al Héroe.

Las glorias de los grandes conquistadores son efímeras porque solo dejan tras sí sangre y esterminio, pavor y luto, desolacion y ruinas; pero las glorias de Bolívar son lejítimas y su nombre inmortal, porque sus grandes virtudes, su valor heróico, su abnegacion y patriotismo, y sobre todo, el haber convertido al esclavo en ciudadano, le colocan á una altura superior á los demas hombres. De él podemos decir lo que Varnhagen dijo de Humboldt: "que trepó á las mas altas cimas de la gloria de la misma manera que habia trepado á las mas altas cimas de la Tierra." Y en efecto, ahí está el soberbio Chimborazo que eleva su frente majestuosa hasta perderse en los abismos de los cielos; ahí está ese jigante de la América, grande como su genio, en cuyo amante regazo escribiera sus *delirios* y en cuya elevada cumbre tremola su potente mano el sacrosanto pendon de la Libertad.

Mas Bolívar tambien como todos los grandes hombres fué víctima del mas sublime infortunio. César muere al pié de la estátua de Pompeyo herido por el puñal homicida, y al gran conquistador de los tiempos modernos, al hombre que habia usurpado tantos tronos y hecho derramar tantas lágrimas, á Napoleon, señores, le condena á morir la veleidosa fortuna atado cual otro Prometeo á la triste roca de Santa Elena; pero en Bolívar es mas sublime la desgracia y es por esto tambien que aparece mas grande ante la Historia: César muere esclamando: "Tú tambien Bruto!" cuando al buscar una cara amiga sorprende á este entre los conjurados; Napoleon, en su agonía, termina escarneciendo á sus enemigos que le condenaban á aquel horrible suplicio; y Bolívar, el genio de la América, el hombre que habia desafiado tantas tempestades y luchado con tanto heroismo, aquel que con su vibrante espada habia roto la pesada cadena de la esclavitud que llevaban al cuello millares de hombres, odiado de los mismos á quienes habia redimido, debia reclinar su frente de jigante en las solitarias playas de Santa Marta pero con una mágica palabra en los labios que encierra un mundo de abnegacion; Bolívar, señores, arrojado de su suelo, maldecido de sus conciudadanos, allá en su lecho de muerte, al hablar de sus enemigos termina diciendo: "*Yo los perdono.*" ¡Cuánta generosidad encerraba aquel magnánimo corazon!

A su muerte sintióse algo parecido al estrépito de un horroroso cataclismo, porque con él desaparecía la gran república de Colombia, creada por su genio, y porque dejaba ya de brillar el astro resplandeciente que mas de una vez habia disipado con su benéfica luz las tinieblas que envolvian el seno de la patria; pero el gran Sol de Colombia, señores, debia tambien á semejanza del soberano de los astros cubrirse de nubes para aparecer despues mas lleno de pompa y majestad. Venezuela, Nueva Granada y Quito se desunen, aparece el cáos tenebroso en que se ajita desenfrenado el torbellino de las pasiones, la anarquía es la diosa que todos veneran; pero despues de tantas luchas intestinas, despues de tanta sangre fratricida derramada en los campos de batalla, de en medio de tantas crísis políticas porque ha pasado Venezuela, surje Guzman Blanco implantando un gobierno estable, y siendo él el mortal afortunado que debia promover y presidir la celebracion del primer Centenario de Bolívar. Elevemos aquí un voto de alabanza al Ilustre Jefe de la Nacion por sus grandes y patrióticos esfuerzos en celebrar de una manera digna la apoteósis del Padre de la Patria....

Los grandes hombres necesitan del trascurso del tiempo para juzgar con la frialdad de la razon y con la imparcialidad de la justicia, de sus creaciones jigantescas y de sus obras colosales para decidir sobre el mérito de ellas; así pues, hoy, que han cesado las pasiones políticas de aquella época, y que valoramos el mérito intrínseco de la obra portentosa de Bolívar, admiramos al Héroe que libertad nos diera y bendecimos su nombre tributándole estas solemnidades como un homenaje de gratitud á su memoria, porque vemos que la República es un hecho, que el hombre que nace en territorio venezolano no está sujeto á ningun yugo estranjero, y que no es un sueño fantástico las doctrinas democráticas que germinaron en su mente y por las cuales luchó con tanta abnegacion como heroismo.

El nombre de Bolívar, señores, debe llevarse eternamente grabado en el corazon como reliquia inmaculada, porque á ello le hace acreedor el haber roto con su espada, símbolo de la redencion del esclavo, los lazos que unian la colonia á la madre patria para establecer el sublime reinado de la libertad, la igualdad y la fraternidad, proclamando muy en alto la inviolabilidad de la vida y los demas sacrosantos derechos del ciudadano.

Acudamos, pues, en tropel á rendir nuestro homenaje de gratitud al Padre de la Patria, que todo cuanto podamos tributarle como ofrenda de reconocimiento es muy poca cosa si se compara con el sublime legado que él nos dejara; esto es, el precioso don de la libertad.

No olvidemos tampoco esa pléyade de dignos satélites que siguieron paso á paso la inmensa órbita descrita por aquel astro de estraordinaria magnitud; recordemos con la efusion del entusiasmo y con verdadero amor patrio los nombre de esos preclaros varones que abandonando sus hogares, y sin omitir sacrificio alguno en aras de la Patria, se lanzaron con incomparable denuedo á luchar como esos héroes homéricos, desde aquella fecha memorable en que se firmó el acta inmortal que venia á echar por tierra el régimen colonial con sus cadenas, su ignorancia y sus cadalzos, para implantar la República sobre sus trofeos y elevar sobre granítico pedestal el trono augusto de la ley. Esos ínclitos guerreros merecen tambien la eterna gratitud de la Patria.

En fin, señores, no quiero terminar sin repetir aquí un pensamiento del mismo Libertador: "Para juzgar bien de las revoluciones y de sus autores, es preciso verlos muy de cerca y juzgarlos muy de léjos." En efecto, muy corto es aun el tiempo que le separa de nosotros, y sin embargo, tantos gloriosos hechos nos parecen ya como si fuesen mitos de las edades paganas. Por sus grandes y portentosas hazañas voló á ocupar un puesto distinguido en el hermoso templo de la Inmortalidad llevando por galardon espléndidos laureles de gloria y

esperando las bendiciones de la posteridad; por eso diré con el dulce é inspirado Abigail:

" Tu porvenir, Bolívar, son los tiempos,
Las coronas de un dios son tus coronas,
Y el inmenso raudal del Amazonas
Las aguas que fecundan tu laurel. "

COMPOSICION del poéta peruano señor Manuel Adolfo García, leida por el ciudadano Secretario del Concejo Municipal del Distrito, en la apoteósis del Libertador

A BOLIVAR.

¡Héroe, semi-dios, gigante,
Coloso del mundo infante,
Cuyo glorioso laurel
Eterniza ya el pincel
En láminas de diamante;

¡Idolo de la victoria!
Tú, que con fama notoria
Tuviste desde la cuna
Por esclava la fortuna,
Por cortesana á la gloria;

Tú, de los héroes modelo,
Vengador de nuestro suelo,
Que cual despeñado sol
Contra el tirano español
Te envió en sus iras el cielo;

Tú, que con ardor bizarro
De los nietos de Pizarro
Despedazando el pendon,
Manso hiciste á su leon
Tirar de tu tríunfante carro;

Desde la excelsa region,
Donde el inmortal varon
Vive en perdurable asiento,
Escucha el débil acento
De la humana inspiracion.

Venturosa tu fortuna
Fué, como no fué ninguna!
No el cielo nacer te vió,
Que el destino no colgó
De las estrellas tu cuna.

Tu orígen fué terrenal,
Tu fábrica material;
Mas tú, naciendo á ser hombre,
Divinizaste tu nombre;
Te hiciste ser inmortal.

¡Triunfar! Tal fué tu destino
Por eso á temple divino
Fué para tí trabajada
Tu nunca vencida espada:
Fué entre palmas tu camino.

Tu vida, aurora de mayo,
Tu muerte, del sol desmayo;
El sociego de tu alma,
Del océano la calma,
Tu cólera, la del rayo.

En los campos tu bandera
Volador meteoro era,
Que al contrario daba espanto;
Tu nombre, de guerra canto,
Y tu corcel una fiera.

¡Dios de nuestros patrios lares!
Campos fueron tus altares,
Crudas batallas tus fiestas,
Y tus sonoras orquestas
Las músicas militares.

Los Andes, que con decoro
Te dan aplauso sonoro,
Los Andes, que el mundo acata,
Cuyas sienes son de plata,
Cuyo corazon es de oro:

Los Andes, esas montañas,
Que con su pié las entrañas
Del globo rasgando van;
Páginas son donde están
Bien escritas tus hazañas:

Páginas, donde el poeta
Tu ilustre vida interpreta
En el idioma del génio:
Y así cuando aquel proscenio
Recorre su vista inquieta;

Cuando por el panorama
De esos montes se derrama,
Que en eterna duracion
Columnas de piedra son
Del gran templo de tu fama.

Lee allí toda tu historia,
Donde dejaste memoria
De que tu constancia pudo
Dejar de palmas desnudo
Todo el árbol de la gloria.

¡Tempestad de la montaña,
Rayo vestido de saña,
Que en ímpetu vengador
Estallaste con fragor
Contra las huestes de España!

Recuerda el cuadro severo
De esos dias en que fiero
Sobre nuestra frente esclava,
El despotismo asentaba
Firme su trono de acero;

Débil, nuestra juventud
Siendo el temor su virtud
Sola, se arrastraba entónce
Ante el ídolo de bronce
De la torpe esclavitud;

Y atada á cadena impía
La libertad despedia
Tristes quejas y sollozos,
En los hondos calabozos
De la negra tiranía.

Nuevo, esperado Mesías,
Tú, en esos funestos dias
Te alzas, y á tu aparicion
El dios de la destruccion
Batió sus alas sombrías.

Suena tu grito de guerra,
Y cual trueno, por la tierra
Rueda en profundo clamor,
Llenando el valle de horror
Y extremeciendo la sierra.

Tiembla un momento el tirano;
Mas despues el soberano
Cetro empuña, y centellea
Ya el rayo de la pelea
En su vengadora mano.

Tú vences sus adalides;
Y en unas y en otras lides
Siempre fuerte y vencedor,
Renovadas tu valor,
Vé las proezas de Alcides.

Vencedor te proclamaron
Cuantos astros te admiraron,
Cuantas montañas te vieron,
Y campos te conocieron
Y rios te contemplaron.

Rey te llamó el Chimborazo
Que el marcial desembarazo
Tuyo asombrado miró,
Y en sus bases retembló
Cuando tú moviste el brazo.

Y esa que en la mar descuella,
Ninfa encantadora y bella,
Esposa del oceano,
De su imperio soberano
Gala, luz, norte y estrella;

América, ese vergel,
Del mar florido bajel,
Perla á su seno arrancada,
Sirena desencantada,
Te consagró su laurel.

DISCURSO de órden, pronunciado por el señor Virgilio Pérez, en la Sesion solemne que celebró el Concejo Municipal de este Distrito en la mañana del 25 de Julio de 1883, en el Gran Teatro Guzman Blanco, para levantar el acta en que se registran las demostraciones de amor y gratitud con que los hijos y vecinos de este Puerto han celebrado el primer centenario del natalicio del Libertador de la Patria.

—

Ciudadano Presidente y demas Miembros del Ilustre Concejo Municipal, señores:

Con este acto oficial á que asistimos, va á coronar Puerto-Cabello de una manera digna la solemne festividad con que asiste en la obra comun de respeto, amor y gratitud que los pueblos de Venezuela impulsados por su noble Jefe, Guzman Blanco, tan ilustre como eminentemente patriota, dedican al Padre inmortal de la Patria, Simon Bolívar.

Aún resuena en mis oidos la pujante palabra del profundo orador, los sibilinos acentos del inspirado poeta, los armoniosos arpejios de música delicada, tantas manifestaciones elocuentes, tantas ideas y pensamientos sublimes evocados ante el Busto del valor, el Númen de la victoria: aún palpita mi corazon al recuerdo de las bellísimas escenas, alegorías, imájenes, flores, perfumes y cantos con que el regocijo público ha celebrado estos dias.

En medio de gratísimas impresiones, henchida el alma de placer y de emocion, es que me atrevo á ocupar esta tribuna, sirviéndome solo de escabel la bondadosa distincion que me ha discernido el honorable Cuerpo Municipal, la cual, no he podido por ménos que acatar debidamente.

Bien sé yo que mi discurso será muy pálido al lado de las culminantes producciones que habrán brotado las primeras intelijencias que sirven de blason á la República; bien sé yo

que mi palabra es muy vacía para solemnizar la grandiosa magnificencia que de suyo encierra el elevado asunto que hoy nos inspira y que esparce como la luz ardientes resplandores de alegría por todos los ámbitos del Universo. Empero, no dudo que me escucharéis con benévola induljencia, porque mis sombrías concepciones, mi incoherente palabra, solo servirán de tinte oscuro al espléndido cuadro que habeis presenciado, destacándose ahora mejor á vuestros ojos con toda la plenitud de su belleza y colorido.

Permitidme, pues, que por un momento ocupe vuestra jenerosa atencion.

Razones poderosas han hecho suponer á muchos sabios que el nuevo y antiguo mundo, formaron en épocas remotas un solo continente, y que por efecto físico de un súbito cataclismo se dividiera en dos partes, extendiéndose entre ellas las profundas aguas del Pacífico. Quiso así la Providencia separar la hermosa América del resto del mundo como para que ostentara mejor sus singulares galas y belleza suma. Yo me la imajino en la infancia de los siglos como un eden de delicias, paraíso de eterna felicidad, á donde jamás debió pisar la planta impía de la maldad, ni entronizarse los inícuos altares de la injusticia y la tiranía. Vírgen tierra jigante, coronada de lumínicas cumbres y habitada por moradores incultos, pero inocentes y libres como las jentiles palmas que pueblan sus alegres valles, como las arjentinas corrientes que bañan sus pintorescas campiñas, como las canoras aves que saludan con sus trinos la majestuosa aurora del rubicundo sol que la ilumina.

Mas, aquella dulce dicha, aquella ignorada y sin igual ventura no podia permanecer por tanto tiempo á cubierto de los caprichos de la veleidosa fortuna, ni de los fieros ataques de la ambicion y de la envidia. Un dia cuando la ciencia habia llegado á su perfecto desarrollo, y sus verdades y fenómenos dejaron de ser un mito para la razon humana, apareció Cristóbal Colon, hábil marino genovés, deduciendo de sus cálculos é investigaciones la posible facilidad de encontrar viajando siempre hácia el Occidente un camino mas corto para llegar á la India. En boga sus planes, menospreciados por unos y celebrados por otros, fueron al fin acojidos con calor por los Reyes de España, quienes le protejieron al punto de llevar á cabo su empresa. Surca en sus naves el afortunado náutico las procelosas aguas del Atlántico, y en breves dias vió trocada su esperanza por el descubrimiento del inmenso é inesperado territorio que luego se llamó la América, venero de riquezas y tesoro incalculable de bienes infinitos.

Este imponderable hallazgo hubo de ajitar febrilmente el cerebro de la Europa; y el buitre feroz de la codicia abre sus potentes alas llevando en sus formidables garras las lejiones hambrientas que toman á fuego y sangre la nueva tierra, imponiéndole su dominacion, sus leyes, sus principios y costumbres.

Algunas comarcas indígenas fueron invadidas por conquistadores civilizados que llevaron á sus riberas, á pesar del coloniaje, luz, progreso y bienestar; y otras más desgraciadas fueron colonizadas por hordas de salvajes aventureros que dejaron por toda huella en su recinto civilizacion de piedra, esclavitud, ignorancia y fanatismo.

Desde entónces la América inocente, la graciosa vírgen cambió su vestido de púrpura y de rosa por la negra túnica de la ignominia. Nublan sus ojos las lágrimas del dolor y la agonía, y en la eterna y oscura noche de servidumbre sometida por largos años al tormento de la gleba, se vé atada cual mísero Prometeo á priori ignominioso de horrendo sacrificio y perpétua explotacion.

Mas no puede vivir para siempre un pueblo sujeto por la cadena del coloniaje, no puede consistir el patriotismo en ahogar en sangre el clamoreo de un pueblo desheredado. La personalidad para el individuo, la patria para el pueblo constituyen la par-

te mas esencial de la vida. La estrechez de la existencia colonial no está de acuerdo con las condiciones de un pueblo adulto, que siente al serlo, la fiebre de la iniciativa en su alma. No, y mil veces no, que no es soportable la esclavitud como ley, la corrupcion como moral, el fanatismo como obligacion, una prensa con la lengua manchada de mentiras, el pensamiento ceñido por la censura, el comercio ceñido por la Aduana, ser siempre conducidos por otros, llamarse americano sin derecho á serlo, carecer de historia, vejetar, excecrable destino que no podia soportar por mas tiempo la sufrida América.

Arde la sangre en las venas de sus robustos hijos que tiemblan pálidos de coraje y de venganza á tanta mengua y baldon de la dominacion extranjera; y primero allá en la nevada rejion del Norte, despues acá en la América latina, la parte mas rica y valiosa del nuevo continente por su naturaleza y topografía, allí donde el leon de Castilla hizo verter arroyos de sangre humana, allí donde el cadalso y las cadenas eran el único patrimonio del pueblo, allí donde se vivia con el dogal al cuello y el rostro teñido de infamante oprobio, allí donde se confundian el chasquido del látigo con los tristísimos lamentos del esclavo; la libertad, ese sello divino que marca con celeste luz en todos los lugares del mundo los altos hechos del espíritu humano, y el patriotismo, ese sublime sentimiento que tiene tan altos timbres en la historia, que ha producido los mas nobles sacrificios y las mas grandes y magnánimas empresas, inflaman el génio de Washington y el númen de Bolívar que levantan con mano llena de brío, con ánimo indomable y con altiva resolucion el pavoroso estandarte de la revuelta, lanzando de sus frentes como de las opacas nubes la centella encendida que hiere de muerte y hunde en el polvo del exterminio las huestes de la temible Albion y la aguerrida Iberia.

¡Oh divino Washington! ahí está tu obra colosal, ahí está la República Modelo que fundaste sirviendo de pasmo y admiracion al mundo.

Oh bendito Bolívar! ahí está el mundo que emancipaste de la opresion y la barbarie; cinco Repúblicas soberanas y florecientes alzan hoy al cielo sus himnos de paz y gloria para bendecir tu nombre.

Evoquemos aquí los manes de tantos héroes jenerosos muertos por la causa de la libertad y la justicia y cuyos inmaculados nombres están grabados con letras de fuego en el cuadro dantesco de aquellas titánicas luchas.

Señores, he creido oportuno traer á vuestra memoria aunque sea á grandes y mal trazados rasgos el recuerdo siempre simpático de la historia americana, porque él renovará el sentimiento injente de patriotismo que arde en vuestro corazon republicano, mucho mas en estos dias clásicos y de gloriosa recordacion que exhiben á Venezuela en el panteon de la historia, grande, noble y coronada de resplandores eternos; en estos dias, en que no hace mas que un siglo, cuando el astro regenerador de libertad reflejó sobre la empinada cuchilla del Avila sus primeros albores iluminando la dorada cuna del insigne varon, del héroe entre los héroes, del semi-dios americano destinado por una mision divina á redimir de la servidumbre á un mundo; en fin, en estos dias en que para la conmemoracion de aquella fecunda aurora que hace época en el infinito campo de la inmortalidad, nada ha faltado en el divino concierto de alabanza y veneracion que los pueblos tributan á su egrejio Libertador, el caudillo mas abnegado y sorprendente que rejistran las diferentes etapas de los siglos.

Nada ha faltado, repito, en la deificacion del Padre de la Patria: la poesía con sus dulcísimos cantos, la oratoria con su majestuosa pompa, la música con sus celestiales notas, las coronas y flores con su embriagador perfume, los paisajes y cuadros con sus imperecederas reminiscencias, y en fin, la caridad, blanca y nítida pa-

loma, llevando en su tierno pico y á nombre de Bolívar el óbolo del consuelo al hogar del aflijido. ¡¡Prez y loor al inmortal Bolívar!!

Antes de terminar, séame permitido dar aquí un voto de gracia, en primer término al Ilustre Americano, creador de este portentoso acontecimiento, que le honra altamente y que le ha conquistado ya ante la patria, y ante el mundo entero un puesto mas elevado en la escala de nobilísimos y trascendentales hechos que exhornan su vida pública; y en segundo lugar al Jefe Civil del Distrito, que preside á Puerto-Cabello, por el fervor republicano y el entusiasmo patriótico desplegados para coadyuvar tan brillantemente á la obra.

Y para concluir, os exito á depositar en cofre de oro los lauros, mirtos y flores que sean ofrendados en la suntuosa apoteósis de Bolívar, y despues á levantar solemnemente el acta donde deben quedar inscriptos nuestros humildes nombres, para que este cofre, prenda de amor, y esta acta, legajo de gratitud, sirvan de monumento eterno de adoracion á las jeneraciones del porvenir.—He dicho.

La Sociedad religiosa

"PROTECCION MUTUA,"

contribuyó á la mayor solemnidad de los festejos del Centenario del Libertador, con todos los actos á que se contrae el siguiente programa, que fué publicado por la prensa y puntualmente cumplido por los miembros de la filantrópica asociacion:

SOCIEDAD RELIGIOSA
"PROTECCION MUTUA."

La comision nombrada por el Presidente de la Sociedad Religiosa "*Proteccion Mùtua*," acordó formular y publicar el siguiente

Programa:

Art. 1° El dia 23 á las 7 P. M. concurrirán al salon de la Sociedad todos los socios que no tengan impedimento justificado, con el fin de celebrar el primer Centenario de SIMON BOLÍVAR Libertador y Padre de la Patria.

Art. 2° Reunida la Corporacion, el Presidente declarará abierto el acto, y se procederá inmediatamente á conducir el retrato del Libertador al salon de las sesiones por la Sociedad en cuerpo, para ser colocado en el monumento al efecto preparado.

Art. 3° Durante la procesion á que se refiere el artículo anterior, tocará la orquesta una marcha marcial.

Art. 4° Colocado el retrato en el lugar indicado, se cantará un himno patriótico en honor de Bolívar, letra del señor J. A. Arvelo y dirijido por el socio M. A. Ochoa.

Art. 5° En seguida serán leidas la composicion poética de Abigail Lozano á Bolívar y la composicion en prosa de J. V. González, "Bolívar en Casacoima."

Art. 6° Inmediatamente ocupará la tribuna el orador nombrado.

Art. 7° Se cantará en seguida el himno nacional.

Art. 8° Terminado el himno, los miembros de la Sociedad desfilarán por ante el retrato del Libertador y prévio un homenaje de respeto, depositarán al pié del Héroe una ofrenda en dinero, que será distribuida de por mitad entre el Hospital de Caridad y el Asilo de Beneficencia,

como demostracion de nuestro amor y gratitud.

Art. 9° Cerrado el acto, la concurrencia será obsequiada y despedida cortésmente por el Presidente de la Corporacion.

Art. 10. Durante los dias 24 y 25 permanecerá abierto al público el edificio de la Sociedad para que pueda ser visitado libremente por todos los que lo deseen.

Puerto-Cabello, Julio 17 de 1883.

Antonio Herrera Rodríguez.—Santiago Rodil.—R. Polly Luyando.—Eugenio Ponte.—Nacianceno Brito.—Juan S. Betancour.—Rufino Moreno.—Federico C. Escarrá.—Manuel A. Ochoa.—Felipe Aular.

INVITACION.

El Presidente de la Sociedad tiene el honor de invitar á todas las personas que tengan á bien concurrir á este acto, para realzar con su presencia la fiesta que celebramos en este dia en honor de Bolívar.

PILAR SOSA.

La Sociedad titulada "Amantes de la Caridad" tambien contribuyó con sus fervientes demostraciones del más puro patriotismo á la mayor esplendidez de las fiestas del Centenario, que perpétuamente recordarémos llenos de la mas alta satisfaccion.

Las encantadoras niñitas que rodeaban el busto del Libertador en el acto de la apoteósis, fueron las señoritas María Berrío, representando á Venezuela,
Inés Duran Colombia,
Petronila Tinoco Ecuador,
María Coll Perú,
y Gerónima Tinoco Bolivia.

Los caballeros que intervinieron en la decoracion y adorno del Teatro, bajo la direccion del señor Miguel García Mesa, fueron los señores Sebastian Maya, Miguel Aular hijo, Eduardo Delgado Oronós, Pedro Cubillan y Federico Kristen.

Quisiéramos registrar en los estrechos límites de esta reseña el nombre de todas y de cada una de las personas, de los gremios y corporaciones que quemaron su grano de incienso en el altar de la Patria en el gran dia de su regocijo, para trasmitir á sus descendientes las gloriosas remembranzas de sus cívicas virtudes.

La ofrenda de la fuerza armada que guarnece el Castillo Libertador, fué una de las que sin duda recibió con mayor agrado el noble espíritu de nuestro Libertador, que tanto se ocupaba de la instruccion de sus compatriotas para que supieran apreciar el mérito de sus derechos conquistados por su espada redentora. El 24 de Julio fueron examinados en lectura, escritura y contabilidad ante notable concurso de personas respetables 40 de los 65 alumnos de que se compone la escuela militar de los soldados de la fortaleza, que despues de aquel acto verdaderamente edificante fueron obsequiados por su digno Jefe el señor General José Félix Mora, con una ternera, que comieron vic-

toriando al Padre de la Patria y al Presidente de la República, que honra su memoria.
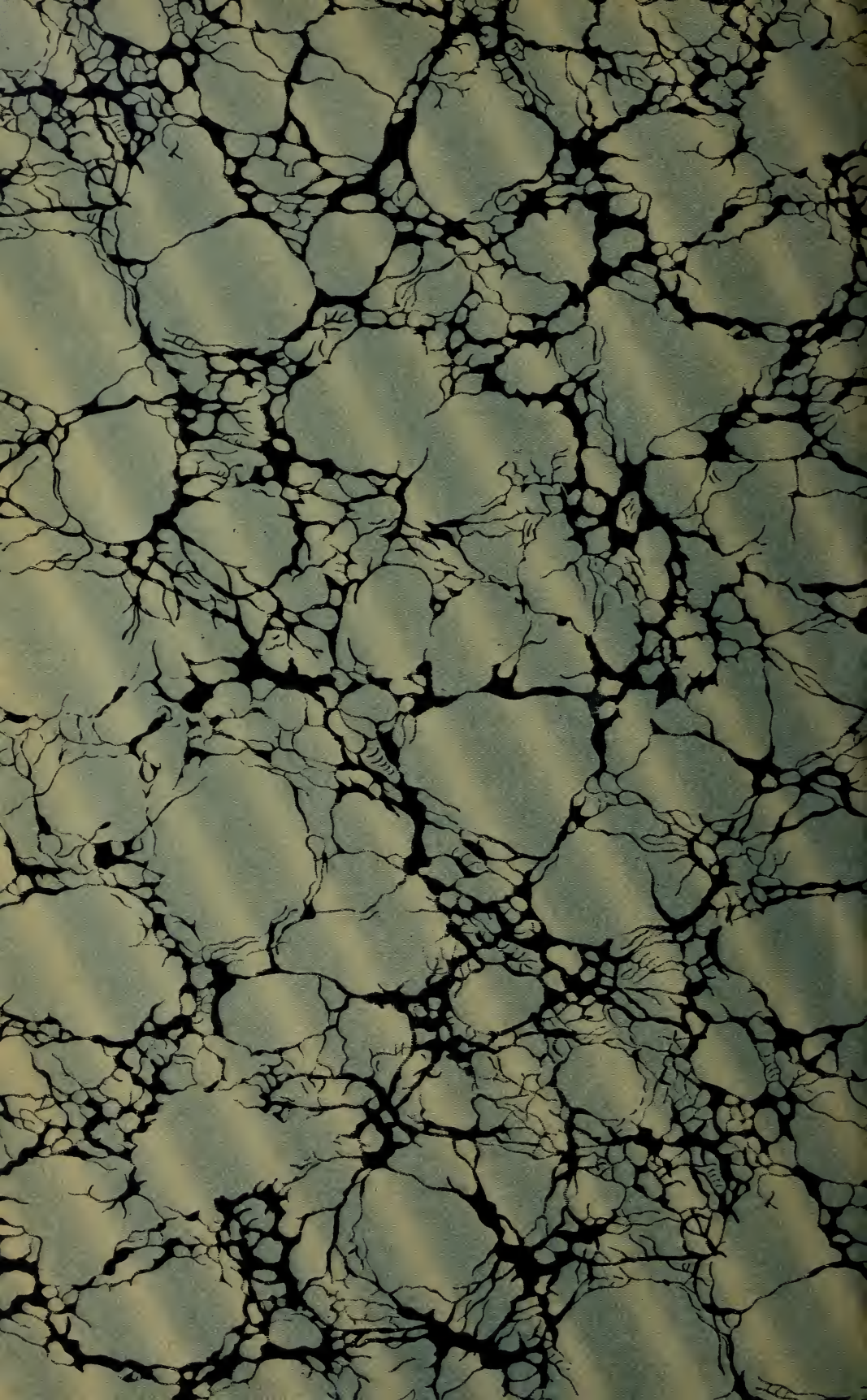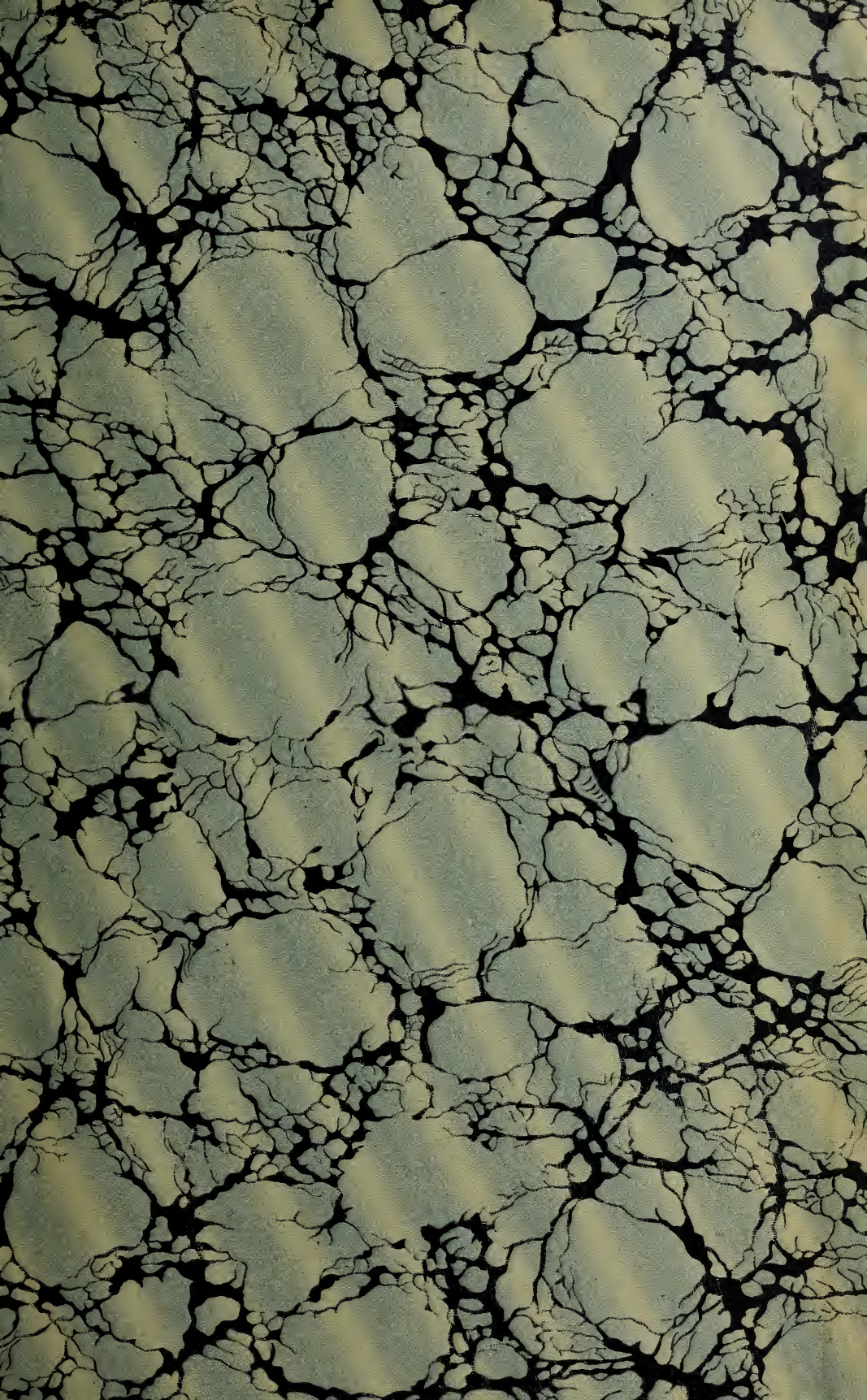
De lo expuesto se comprenderá que todos los hijos y vecinos de este virtuoso y libre pueblo, sin distincion de sexos, edades y nacionalidades, fraternizamos en el propósito de rendir al Libertador del continente Sud-americano homenaje digno de su inmortal memoria; y cerramos estas líneas elevando al cielo los votos de nuestro reconocimiento, por habernos concedido la vida para cumplir el más grande y honroso de nuestros deberes para con el más meritorio de nuestros denodados bienhechores.